

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Período Anual de Sesiones 2014-2015

Señora Presidenta:

D
Han sido remitidos para dictamen de la Comisión de Transportes y Comunicaciones los proyectos de ley **4035/2014-GR**, **4127/2014-GR** y **4237/2014-CR**, presentados por el **Gobierno Regional de La Libertad** y el grupo parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista **Ramón Kobashigawa Kobashigawa**, por los que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE 12A (Dv. Sihuas), en los departamentos de La Libertad y Ancash.

I. SITUACIÓN PROCESAL

a. Antecedentes

El Proyecto de Ley **4035/2014-GR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 27 de noviembre de 2014.

Ha sido derivado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 2 de diciembre de 2014, como única comisión, e ingresó a ésta el 3 de diciembre de 2014.

El Proyecto de Ley **4127/2014-GR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 19 de enero de 2015.

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

Ha sido derivado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 26 de enero de 2015, como única comisión, e ingresó a esta el 27 de enero de 2015.

El Proyecto de Ley **4237/2014-CR** ingresó al Área de Trámite Documentario el 5 de marzo de 2015.

Ha sido derivado a la Comisión de Transportes y Comunicaciones el 11 de marzo de 2015, como única comisión, e ingresó a esta el 12 de marzo de 2015.

El dictamen fue **aprobado por unanimidad** de los congresistas presentes en la vigésima sesión ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2015. Con el voto favorable de los siguientes congresistas: Oseda Soto, Ccama Layme, Wong Pujada, Hurtado Zamudio, Tubino Arias Schreiber, Schaefer Cuculiza, Apaza Ordoñez, León Romero, Guevara Amasifuén y Monterola Abregú. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

b. Opiniones solicitadas y recibidas

Para el Proyecto de Ley **4035/2014-GR**, se solicitó y se recibió opinión de las siguientes entidades:

- 1. Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 327-2014-2015-CTC/CR, del 5 de diciembre de 2014.
- 2. Ministerio de Economía y Finanzas**, con Oficio 328-2014-2015-CTC/CR, del 5 de diciembre de 2014, con Oficio 200-2015-EF/10.01, del 27 de enero de 2015, por el que adjunta el Informe 003-2015-EF/63.01 a través del cual emite opinión desfavorable del Proyecto de Ley 4035/2014-CR.
- 3. Gobierno Regional de Ancash**, con Oficio 329-2014-2015-CTC/CR, del 5 de diciembre de 2014.



Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

4. **Gobierno Regional de La Libertad**, con Oficio 330-2014-2015-CTC/CR, del 5 de diciembre de 2014.
5. **Municipalidad Provincial de Trujillo**, con Oficio 379-2014-2015-CTC/CR, del 22 de enero de 2015.

Para el Proyecto de Ley **4127/2014-GR**, se solicitó y se recibió opinión de las siguientes entidades:

- D
1. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 385-2014-2015-CTC/CR, del 29 de enero de 2015.
 2. **Presidencia del Consejo de Ministros**, con Oficio 386-2014-2015-CTC/CR, del 29 de enero de 2015.
 3. **Gobierno Regional de Áncash**, con Oficio 389-2014-2015-CTC/CR, del 29 de enero de 2015. Se reiteró con Oficio 426-2014-2015-CTC-CR, del 4 de marzo de 2015. Con Oficio 859-2015-GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH/S.G, se adjunta Informe 324-2015-GOB REGIONAL ACASH/DRTC, que concluye de forma favorable.
 4. **Gobierno Regional de La Libertad**, con Oficio 388-2014-2015-CTC/CR, del 29 de enero de 2015.
 5. **Municipalidad Provincial de Trujillo**, con Oficio 387-2014-2015-CTC/CR, del 29 de enero de 2015.
 6. **Ministerio del Interior**, con Oficio 392-2014-2015-CTC/CR, del 29 de enero de 2015. Con Oficio 525-IN-SG, del 12 de febrero del 2015, se comunica que el mencionado proyecto de ley no recae dentro de la esfera de competencia del Ministerio del Interior.

Para el Proyecto de Ley **4237/2014-CR**, se solicitó y se recibió opinión de las siguientes entidades:

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

1. **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con Oficio 479-2014-2015-CTC/CR, del 18 de marzo de 2015.
2. **Ministerio de Economía y Finanzas**, con Oficio 480-2014-2015-CTC/CR, del 18 de marzo de 2015.
3. **Gobierno Regional de La Libertad**, con Oficio 481-2014-2015-CTC/CR, del 18 de marzo de 2015.
4. **Municipalidad Provincial de Trujillo**, con Oficio 482-2014-2015-CTC/CR, del 18 de marzo de 2015.

c. **CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

Los Proyectos de Ley **4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR** tienen por objeto declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE-12A (Dv. Sihuas), en los departamentos de La Libertad y Ancash.

III. **MARCO NORMATIVO**

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

IV. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

a. Análisis técnico

Los proyectos de ley **4035/2014-GR**, **4127/2014-GR** y **4237/2014-CR** proponen declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE 12A (Dv. Sihuas), en los departamentos de La Libertad y Áncash.

El departamento de La Libertad, a causa de su muy accidentada geografía debido a su localización en la cordillera de los Andes, presenta una pobre o casi nula red de carreteras asfaltadas que comuniquen a los pueblos más alejados con los polos de desarrollo de la región, encontrándose la mayoría de estas carreteras en las localidades que circundan la Cordillera de los Andes, liberteña, es decir, el centro y el sur del departamento de La Libertad.

El departamento de La Libertad está dividido políticamente en doce provincias, que son las siguientes: Trujillo, Pacasmayo, Chepén, Gran Chimú, Cascas, Virú, Otuzco, Julcán, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Bolívar y Pataz. Estas dos últimas son las más alejadas y pobres del departamento están incluidas dentro de las más pobres del país y limitan con los departamentos de San Martín, Huánuco y Áncash.

El ámbito de la presente iniciativa se circunscribe específicamente a las provincias de Sánchez Carrión, Bolívar y Pataz, del departamento de La Libertad y, a la provincia de Sihuas, del departamento de Áncash, donde se encuentran los tramos PE-10B, PE-10C y PE-12B de la ruta nacional. En la actualidad, este tramo se encuentra en estudios de pre

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

inversión en PROVÍAS NACIONAL, pero solo para mantenimiento y conservación por niveles de servicio, que será concesionado para un periodo de cinco años.

Debe tenerse en cuenta que el mejoramiento y la ampliación de las carreteras son parte de la política pública del Poder Ejecutivo, lo que contribuye al desarrollo e incremento de la productividad, optimizando la producción, comercialización y distribución de bienes, por lo tanto, es política del Estado desarrollar la infraestructura vial, para forjar un país más competitivo, donde exista un impacto positivo para la población y el país, siendo esta una iniciativa cuya prioridad se debe acordar.

b. Análisis del marco normativo y efecto de la vigencia de la norma

De acuerdo con lo señalado en el artículo 79 de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, las iniciativas legislativas no pueden contener propuesta de creación ni aumento del gasto público, por lo que el texto sustitutorio de estas iniciativas, al ser declarativo, cumple con lo señalado en las normas legales antes citadas.

c. Análisis costo-beneficio

Los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR, por los cuales se propone declarar de necesidad pública el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE 12A (Dv. Sihuas), en los departamentos de La Libertad y Ancash, al ser iniciativas

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

declarativas, no generan en sí mismas un costo para el Estado, sino que llaman la atención al Poder Ejecutivo sobre la necesidad pública y el interés nacional del proyecto de ley a ser aprobado.

Su materialización brindará muchos beneficios de índole socio económico a la zona de influencia del tramo carretero de los departamentos de La Libertad y Áncash.



V. CONCLUSIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República recomienda la **APROBACIÓN** del presente dictamen recaído en los **proyectos de ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR**, con el siguiente:

TEXTO SUSTITUTORIO

El Congreso de la República;
Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL EL ASFALTADO DE LAS CARRETERAS EMP. PE-3N (LAGUNA SAUSACOCHEA)-PUENTE PALLAR-CHAGUAL-TAYABAMBA-PUENTE HUACRACHUCO Y LOS RAMALES PUENTE PALLAR-CALEMAR-TAYABAMBA-QUICHES-EMP. PE 12A (DV. SIHUAS) EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD Y ÁNCASH

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

Artículo único. Objeto de la Ley

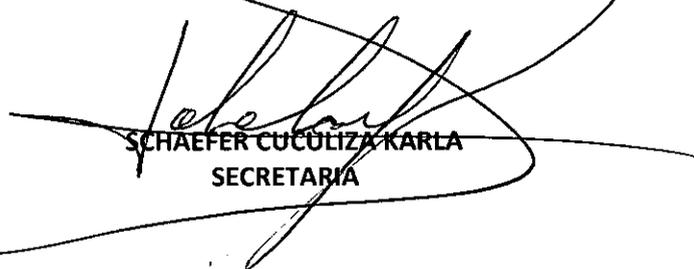
Declárase de necesidad pública e interés nacional el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE-12A (Dv. Sihuas), en los departamentos de La Libertad y Ancash.

Dese cuenta;
Sala de Comisiones

Lima, 26 de mayo de 2015.



OSEDA SOTO DORIS
PRESIDENTA



SCHAEFER CUCULIZA KARLA
SECRETARIA

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

MIEMBROS TITULARES

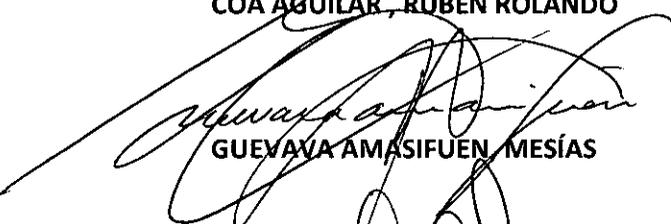

APAZA ORDOÑEZ, JUSTINIANO


CCAMA LAYME, FRANCISCO

GALARRETA VELARDE, LUIS

COA AGUILAR, RUBÉN ROLANDO

HUAYAMA NEIRA, LEONIDAS

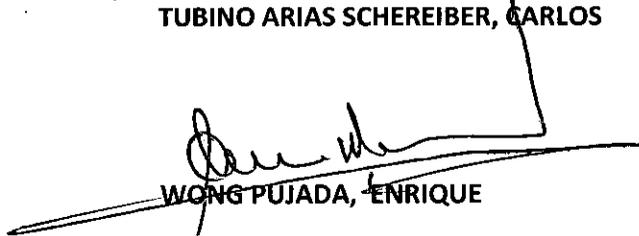

GUEVARA AMASIFUEN, MESÍAS


LEÓN ROMERO, LUCIANA


MONTEROLA ABREGÚ, WILLIAN


TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS

VALENCIA QUIROZ, JAIME


WONG PUJADA, ENRIQUE


HURTADO ZAMUDIO, JESÚS

MIEMBROS ACCESITARIOS

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

ANGULO ALVAREZ ROBERTO

ALCORTA SUERO, LOURDES

BARDALEZ COCHAGNE, ALDO

CANCHES GUZMÁN, ROGELIO

CORDERO JON TAY, MARIA

EGUREN NEUENSCHAWANDER, JUAN

DE LA TORRE DUEÑAS, HERNÁN



KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA, RAMÓN

GUTIERREZ CÓNDOR, JOSUÉ

HUAIRE CHUQUICHAICO, CASIO

LEWIS DEL ALCÁZAR, NORMAN

LÓPEZ CÓRDOVA, MARIA MAGDALENA

LUNA GALVEZ, JOSÉ

Dictamen, recaído en los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR con un texto sustitutorio por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras Emp. PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar-Calemar y Tayabamba-Quiches-Emp. PE12A (Dv. Sihuas) en los departamentos de Ancash y La Libertad.

MEDINA ORTIZ, ANTONIO

PARI CHOQUECOTA, JUAN

RUIZ LOAYZA, WILDER

REÁTEGUI FLORES, ROLANDO

VALLE RAMÍREZ, TITO

VALQUI MATOS, NÉSTOR

YOVERA FLORES, ALEJANDRO

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 Lima, 26 de mayo de 2015
 Hora : 9:00 a.m.
 Sala “Bolognesi”

MESA DIRECTIVA



1. OSEDA SOTO, DORIS GLADYS
Presidenta
 Nacionalista Gana Perú



2. CRISÓLOGO ESPEJO, VÍCTOR
Vicepresidente
 Perú Posible

“SUSPENDIDO”



3. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA
Secretaria
 Fuerza Popular

MIEMBROS TITULARES



4. APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO RÓMULO
 Dignidad y Democracia



5. CCAMA LAYME, FRANCISCO
 Fuerza Popular

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



6. COA AGUILAR, RUBÉN ROLANDO
Nacionalista Gana Perú



7. GALARRETA VELARDE, LUIS FERNANDO
PPC - APP



8. GUEVARA AMASIFUEN, MESÍAS ANTONIO
Acción Popular - Frente Amplio



9. HUAYAMA NEIRA, LEONIDAS
Nacionalista Gana Perú



10. HURTADO ZAMUDIO, JESÚS PÁNFILO
Fuerza Popular



11. LEÓN ROMERO, LUCIANA MILAGROS
Concertación Parlamentaria

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala "Bolognesi"



12. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN ALFONSO
Unión Regional



13. TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS MARIO DEL CARMEN
Fuerza Popular



14. VALENCIA QUIROZ, JAIME RUBÉN
Nacionalista Gana Perú



15. WONG PUJADA, ENRIQUE
Solidaridad Nacional

MIEMBROS ACCESITARIOS



1. ALCORTA SUERO, MARÍA LOURDES PÍA LUISA
Concertación Parlamentaria

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



2. **ÁNGULO ÁLVAREZ, ROBERTO EDMUNDO**
Dignidad y Democracia

.....



3. **BARDÁLEZ COCHAGNE, ALDO MAXIMILIANO**
Fuerza Popular

.....



4. **CORDERO JON TAY, MARÍA DEL PILAR**
Fuerza Popular

.....



5. **DE LA TORRE DUEÑAS, HERNÁN**
Nacionalista – Gana Perú

.....



6. **EGUREN NEUENSCHWANDER, JUAN CARLOS**
PPC - APP

.....

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



7. GUTIÉRREZ CÓNDOR, JOSUÉ MANUEL
Nacionalista Gana Perú



8. HUAIRE CHUQUICHAICO, CASIO FAUSTINO
Perú Posible



9. KOBASHIGAWA, RAMÓN
Fuerza Popular



11. LEWIS DEL ALCÁZAR, NORMAN DAVID
Unión Regional



12. LÓPEZ CÓRDOVA, MARÍA MAGDALENA
Fuerza Popular



13. MEDINA ORTIZ, ANTONIO
Fuerza Popular

Periodo Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



14. PARI CHOQUECOTA, JUAN DONATO
Dignidad y Democracia

.....



15. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
Fuerza Popular

.....



16. VALLE RAMÍREZ, WILLYAM TITO
Perú Posible

.....



17. LUNA GÁLVEZ, JOSÉ
Solidaridad Nacional

.....



18. VALQUI MATOS, NÉSTOR ANTONIO
Fuerza Popular

.....

Período Anual de Sesiones 2014-2015
ASISTENCIA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 26 de mayo de 2015
Hora : 9:00 a.m.
Sala “Bolognesi”



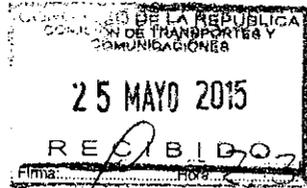
19. YOVERA FLORES, ALEJANDRO
Acción Popular – Frente Amplio

.....



20.- Ruiz Loayza Wilder
Bancada Nacionalista

.....



22 de Mayo de 2015

Oficio: N° 0340-2014-2015-JRVQ/CR

CONGRESISTA:

OSEDA SOTO, DORIS GLADYS

Presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

LIMA.-

Asunto : Licencia

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de solicitarle Licencia para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del **Día 26 de Mayo** del presente año, en razón de que me encontrare de viaje en la Provincia de Ilo, cumpliendo con mis funciones de representación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



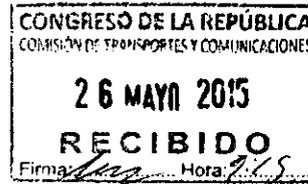
JAIME RUBEN VALENCIA QUIROZ
Congresista de la República

C/c: Archivo
JSK/jsk.

Lima, 25 de mayo de 2015

Oficio N° 164-2015/LGV-CR

Doctor
JAVIER ANGELES ILLMAN
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente



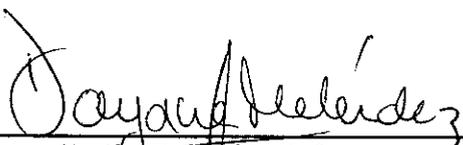
Ref.: Licencia - Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones - 26/5/2015

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y por especial encargo del señor Congresista Luis Galarreta Velarde, le solicito se sirva tramitar su licencia para la Sesión de la Comisión de la referencia, por tener actividades relacionadas a su función de representación.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Martha Meléndez Muñoz
Asesora
Despacho Congresista Luis Galarreta Velarde



cc. Oficialía Mayor
cc. Dpto. de Comisiones

LGV/bm



CARGO

CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y COMUNICACIONES
26 MAYO 2015
RECIBIDO
Firma: *[Signature]*

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
20 MAYO 2015
Hora: 3:23 pm
Firma: *[Signature]*
PRESIDENCIA

Lima, mayo 19 de 2015

OFICIO N° 0614-2014-2015/LHN-CR

Señora Congresista Abogada
ANA MARÍA SOLORIZANO FLORES
Presidenta del Congreso de la República
PRESENTE.-

Asunto: Solicito Licencia por Viaje Oficial
Referencia: Oficio Circular N° 1050-2014-2015-OM/CR

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que durante el período comprendido del 25 al 31 de mayo de 2015, viajaré en **visita oficial a la ciudad de Tokyo y Kyoto, Japón**, para participar en la **Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la Unión Interparlamentaria, Democracia, Paz y Prosperidad, que se realizará los días 27, 28 y 29 de mayo.**

Este viaje ha sido autorizado por Acuerdo de Mesa Directiva de fecha 14 de mayo último y comunicado por Oficialía Mayor mediante documento de la referencia por ello, teniendo en cuenta que la *salida a Japón se tiene programada para el día lunes 25 con retorno a Lima el domingo 31*, solicito en aplicación del Artículo 22° literal i) del Reglamento del Congreso de la República, **otorgarme "Licencia por Viaje Oficial" del 25 al 31 de mayo de 2015** y comunicar oportunamente a las comisiones ordinarias que integro¹, a fin que procedan a convocar a mi accesitario para efectos del cómputo del quórum y de las votaciones de las sesiones a desarrollarse durante el período de mi ausencia.

Con esta ocasión reitero a usted las muestras de mi consideración.

Atentamente,



[Signature]
Lic. LEONIDAS HUAYAMA NEIRA
Congresista de la República

LHN/CR

Yolanda.jp

C/c:

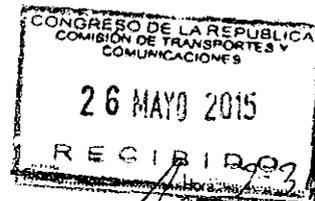
- ✓ Departamento de Comisiones
- ✓ Grupo Parlamentario Nacionalista

¹ Miembro titular comisiones: Educación, Juventud y Deporte, Trabajo y Seguridad Social, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, y Construcción, Presupuesto y Cuenta General de la República. Miembro suplente en la Comisión Permanente y accesitario en las comisiones: Agraria, Energía y Minas, Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Lima, 26 de mayo de 2015

OFICIO N° 544 -2014-2015-DC/RCA-CR

Señor Congresista:
DORIS GLADIS OSEDA SOTO
Presidente de Transportes y Comunicaciones
Congreso de la República
Presente.-

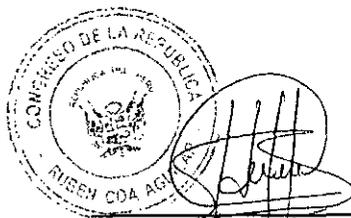


De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por encargo del Congresista Rubén Coa Aguilar, solicitarle tenga a bien otorgarle **Licencia** a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones que usted preside, programada para el día de hoy 26 de mayo, por encontrarse en Representación Parlamentaria.

Agradeciendo la atención, brindada al presente, aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Haydee Farfán Cárdenas
Asesor



**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2014-2015**

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

Martes 26 de mayo de 2015

ACTA 20

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se aprobó el Acta de la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2014 – 2015, celebrada el día 19 de mayo del 2015.
- Se aprobó el Dictamen de los Proyectos de Ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR y 4237/2014-CR por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras EMP.PE-3N (Laguna Sausacocha)-Puente Pallar-Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar Calemar y Tayabamba-Quiches-EMP. PE-12A (DV. Sihuas) en los departamentos de La Libertad y Áncash.
- Se aprobó el Dictamen del Proyecto de Ley 4294/2014-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata-Capazo en el departamento de Tacna.

En Lima, en la sala Bolognesi del Palacio Legislativo, siendo las nueve horas con treintín minutos, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Doris Oseda Soto, los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Karla Schaefer Cuculiza, Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez, Luciana León Romero, Mesías Guevara Amasifuén, Francisco Ccama Layme, Wuilian Monterola Abregú, y el congresista accesitario Ramón Kobashigawa Kobashigawa.

Contando con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Se dejó constancia de la licencia de los siguientes congresistas:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| - Jaime Valencia Quiroz | (Titular) |
| - Luis Galarreta Velarde | (Titular) |
| - Leonidas Huayama Neira | (Titular) |
| - Rubén Coa Aguilar | (Titular) |

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La señora Presidenta puso a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de la décima novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, para el periodo legislativo 2014-2015, celebrada el día 19 de mayo del 2015, la que se aprobó por unanimidad.

II. SECCIÓN DESPACHO

Documentos recibidos y enviados

La señora Presidenta, dio cuenta del envío a los despachos congresales, vía correo electrónico, la sumilla de documentos ingresados a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del 15 al 21 de mayo del 2015, indicándole a los señores congresistas que deseen una copia, la soliciten a la asesoría de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La presidencia informó que para esta sesión estaba invitada la señora Tania Quispe Mansilla, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), para que informe sobre la ley 29624, ley que establece el régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico, y su impacto en el desarrollo de la aeronáutica nacional.

Sin embargo, no ha habido respuesta oficial al respecto, por lo que este tema pasará a la Orden del Día, para tomar una decisión sobre el asunto.

La presidencia informó además que ha recibido el Oficio 056 del Congresista Leonidas Huayama Neira, coordinador del grupo de trabajo de transporte marítimo, fluvial, lacustre y puertos, por el cual se comunica que ha programado la segunda sesión del grupo de trabajo que se desarrollará el miércoles 10 de Junio a las tres de la tarde en la sala 4 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, indicándole que los temas a tratar serán:

- El Sistema Potuario Nacional actual.
- Problemática de los puertos dañados por los oleajes anómalos y erosión costera y su plan de restructuración.
- Medidas de control en el Puerto del Callao, en referencia a la explotación de sustancias ilegales.

Seguidamente Invitó a participar a todos los miembros de la comisión de Transportes y Comunicaciones.

El Congresista Carlos Tubino Arias Schreiber, informó que, referente a la última visita del primer ministro de China a nuestro país, se ha firmado un compromiso para la construcción del Tren Bioceánico, por lo que solicita que venga el Ministro de Transportes y Comunicaciones a la comisión para que explique de qué se trata todo este proyecto. Asimismo sugirió que este tema pase a orden del día y se vote para que venga el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, informó que con fecha 20 de mayo último se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria del grupo de trabajo de transporte terrestre y seguridad vial, contando con la participación del congresista Francisco Ccama, donde vieron tres puntos importantes: **a)** El resultado de las concesiones a nivel nacional, a cargo de un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. **b)** La infraestructura del transporte de uso público en las carreteras a nivel nacional, a cargo del representante del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte - (OSITRAN). **c)** La operatividad y mantenimiento de las carreteras en la red nacional.

El Congresista Mesías Guevara Amasifuén, informó que la semana pasada se presentó el libro "rumbo a la inclusión digital", y que también tuvo una reunión en la Cancillería con expertos en el tema de IP, ICNN, para ver el asunto de IPv6, que es un protocolo que permitirá que existan muchas direcciones públicas y que se mejore la comunicación en nuestro país, según el reporte internacional el Perú ya aparece como uno de los países líderes en el tema del protocolo (IPv6).

Es un esfuerzo de lo que vienen haciendo diversas empresas tecnológicas y operadoras.

También informó que ha presentado un proyecto de ley para que se enseñe el curso de robótica en primaria y en secundaria, que está íntimamente ligado con nuestra comisión de Transportes y Comunicaciones y que seguramente dicho proyecto lo derivarán a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

El Congresista Enrique Wong Pujada, informó que en las carreteras de la sierra y de la costa se están reflejando altos índices de accidentes de tránsito, también sería importante que el Ministro de Transportes y Comunicaciones informe además, sobre el tema del tren bioceánico.

La Congresista Karla Schaefer Cuculiza, informó que la informalidad en las carreteras está acarreando muchos problemas, ello sucede también porque las escuelas de conductores entregan las autorizaciones de las licencias de conducir muy fácilmente.

Asimismo hizo referencia a un foro muy interesante de experiencias internacionales denominado "Foro Logística Urbana de Mercancías" que analiza toda la problemática del transporte, que se va desarrollar el miércoles 10 de Junio del presente año.

Este trabajo lo viene realizando la fundación "Transitemos" que está haciendo un trabajo a nivel nacional.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El Congresista Jesús Hurtado Zamudio, solicitó, se considere en agenda para ser debatido el Proyecto de Ley 2800 y 3860, dado que no se le están dando preferencia, por lo que requiere se tenga en cuenta para debatir y aprobar estos dos proyectos de ley.

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, solicitó que se ponga en debate el proyecto de ley N° 3468, que propone establecer la formalidad del servicio de taxi, este proyecto es urgente para poder concatenar las ideas que se tiene en los diversos órganos de gobierno, pues debe ponerse en debate este proyecto.

El Congresista Mesías Guevara Amasifuén, solicitó que se pida al señor Ministro de Energía y Minas, lo que viene pasando con el suministro del gas licuado del petróleo (GLP), dado que se está notando el desabastecimiento en todos los grifos del país, afectando al sector del transporte.

Solicitó que el Ministro de Transportes y Comunicaciones informe del estado de la carretera de Chifete - Contumazá – Cascas, en la región Cajamarca y Libertad.

También hizo el pedido de reiteración del oficio al Viceministro de Comunicaciones, para que publique el reglamento de la ley que tiene que ver con la competencia de telefonía móvil.

A modo de sugerencia dijo que sería importante hacer un análisis, de lo que está haciendo la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y hacer un Fórum sobre las diversas iniciativas legislativas que en esta en esta comisión se han aprobado, mencionando como ejemplo la "ley de banda ancha" y la "ley de competencia de la telefonía móvil".

El Congresista Francisco Ccama Layme, solicitó que se agende el proyecto de ley 4428-2014, que se encuentra con avance y se debe debatir en la Comisión.

También dijo que es importante la presencia del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que explique el proyecto del tren bioceánico.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta puso en consideración de los señores congresistas, la propuesta para que expongan en remplazo de la Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), los funcionarios presentes que la representan, sobre la ley 29624, (ley que establece el régimen de admisión temporal de aeronaves y material aeronáutico), el mismo que se someterá a votación.

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, dijo que las autoridades están en la obligación de cumplir con la invitación, por lo que debe estar presente la titular, para que explique respecto al tema, que no se ha pedido la presencia de los funcionarios en su remplazo, proponiendo se haga una nueva invitación a la representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT).

El Congresista Jesús Hurtado Zamudio, refirió en la misma línea del congresista Justiniano Apaza, para que venga a la comisión la representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT).

El Congresista Mesías Guevara Amasifuén, mencionó que cuando se hace las invitaciones, ésta se hace a las autoridades del más alto nivel, por lo que es necesario conocer el informe de la propia representante, y la presencia de la señora Tania Quispe es irremplazable, también solicita se vote para reprogramar la invitación para la próxima semana.

La presidenta sometió a votación para que la Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), venga a la Comisión la próxima sesión, votando a favor los siguientes congresistas: Doris Oseda Soto, Francisco Ccama Layme, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Mesías Guevara Amasifuén, Luciana León Romero y Justiniano Apaza Ordóñez. Contando con un voto en contra de la congresista Karla Schaefer Cuculiza, y ninguna abstención.

Se acordó entonces que, existiendo votos en mayoría se reiterará la invitación para que la representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – (SUNAT), Tania Quispe Mansilla venga a esta comisión a informar.

Por otro lado, la presidenta mencionó que se ha estado coordinando para que venga a la comisión el viceministro de Comunicaciones.

El Congresista Jesús Hurtado Zamudio, indicó que es necesaria la presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que explique todo lo concerniente al tren bioceánico, y también exponga el tema del plan ferroviario nacional.

La presidenta refirió que el viceministro de comunicaciones ya había aceptado venir a la comisión, sin embargo, someterá a votación para hacer la invitación al Ministro de Transportes y Comunicaciones y también al director general de caminos y ferrocarriles

El Congresista Justiniano Apaza Ordóñez, mencionó que el ministro tiene que explicarnos como es el caso del tren bioceánico, pidiendo su presencia en esta Comisión de Transportes y Comunicaciones.

El Congresista Enrique Wong Pujada, dijo, que dado la importancia de este proyecto del tren bioceánico, es importante que el ministro de Transportes esté presente en la comisión exponiendo este tema.

Consiguientemente la presidenta, sometió a votación para que esté presente el Ministro de Transportes y Comunicaciones. Contándose con los votos favorables para que venga el Ministro a la Comisión, los congresistas Wujlian Monterola Abregú, Francisco Ccama Layme, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Justiniano Apaza Ordóñez, Luciana León Romero, Mesías Guevara Amasifuén, Karla Schaefer Cuculiza. No existiendo votos en contra, ni abstenciones.

Por lo que se estará invitando al ministro de Transportes y Comunicaciones a esta comisión.

Continuando con la agenda, se puso a consideración de la Comisión el proyecto de dictamen recaído en los proyectos de ley 4035/2014-GR, 4127/2014-GR, y 4237/2014-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública, interés nacional y ejecución preferente el asfaltado de las carreteras EMP.PE-3 (Laguna Sausacocha) – Puente Pallar Chagual – Tayabamba – Puente Huacrachuco y los ramales Puente Pallar Calemar y Tayabamba – Quiches – EMP.PE – 12A (Dv. Shiuas) en los departamentos de La Libertad y Ancash.

La presente iniciativa es presentada, tanto por el Gobierno Regional de La Libertad, como por el congresista Kobashigawa, va a significar un beneficio para miles de personas que se encuentran aisladas, quienes van a permitir transitar y transportar sus productos.

También les va a permitir importar productos de primera necesidad de otras provincias y regiones, tanto del departamento de la Libertad como del departamento de Ancash.

Cediéndole la palabra al congresista Ramón Kobashigawa, autor de una de las citadas iniciativas.

Quien señaló que se ha asfaltado varias carreteras, sin embargo falta más, con este proyecto de ley declarativo también se podrá asfaltar hasta Tayabamba, y de Tayabamba llegará a Ongón en San Martín y Quiches en Ancash, enfatizó que el dictamen de este proyecto es favorable, agradeció de antemano a los congresistas.

El congresista Mesías Guevara Amasifuen, refirió, que con el congresista Ramón Kobashigawa, visitaron diversos lugares donde observaron el clamor de los pobladores, dijo que apoyara este proyecto de ley.

El congresista Wuilian Monterola Abregú, dijo que apoyara estos tres proyectos acumulados, que beneficiara a las poblaciones, dado que ya lo ha explicado el congresista Ramón Kobashigawa.

La presidenta sometió a votación el referido proyecto de ley, votando a favor los siguientes congresistas: Doris Oseda Soto, Wuilian Monterola Abregú, Francisco Ccama Layme, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Karla Schaefer Cuculiza, Mesías Guevara Amasifuen, Luciana León Romero, Justiniano Apaza Ordóñez. Siendo **aprobado por unanimidad** el proyecto de ley, sin contar con votos en contra, ni abstenciones.

Luego, la presidenta puso a consideración de la Comisión el Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4294/2014-CR, por el que se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la carretera Tarata – Capazo en el departamento de Tacna.

Por medio de este dictamen se mejorará el sistema vial del departamento de Tacna, que juega un papel importante en el desarrollo de las actividades de toda la parte sur del país,

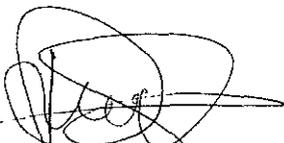
interconecta las cuatro provincias de Tacna con las regiones vecinas, así como con los países vecinos de Chile y Bolivia.

Al no estar presente la congresista Natalie Condori Jahuira, autora del proyecto de ley, se otorgó la palabra a los señores congresistas, para posteriormente someter a votación el referido Proyecto de Ley 4294/2014-CR. Votaron a favor los congresistas: Doris Oseda Soto, Wuilian Monterola Abregú, Francisco Ccama Layne, Enrique Wong Pujada, Jesús Hurtado Zamudio, Carlos Tubino Arias Schreiber, Karla Schaefer Cuculiza, Justiniano Apaza Ordóñez, Luciana León Romero, Mesías Guevara Amasifuen. Siendo **aprobado por unanimidad** el proyecto de ley, sin contar con votos en contra, ni abstenciones.

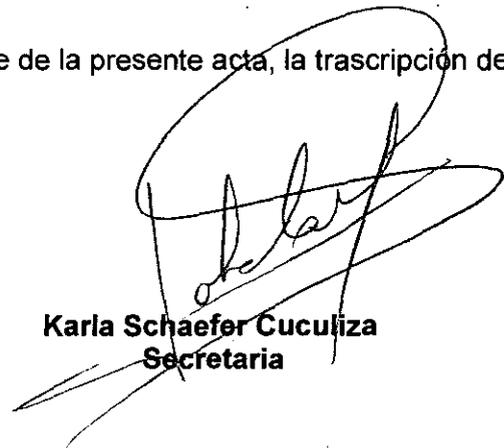
La presidencia sometió a consideración de los señores congresistas de esta comisión, la dispensa del trámite de la aprobación del acta, para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. El mismo que se votó, aprobándose por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar, la señora Presidenta levantó la sesión, siendo las diez y dieciséis horas.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la presente sesión.



Doris Oseda Soto
Presidenta



Karla Schaefer Cuculiza
Secretaria